



MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

RESOLUCIÓN NÚMERO 00025 DE 2023

(12 Enero 2023)

Por la cual se efectúa la desagregación de los recursos de disponibilidad inicial del Presupuesto de “Funcionamiento, operatividad y administración del Sistema de evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación” Bienio 2023-2024

EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO DEL
MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA

En ejercicio de las facultades legales y en especial las conferidas mediante Resolución No. 40210 del 16 de junio de 2022, Resolución No. 40329 del 29 de agosto de 2022, y

CONSIDERANDO

Que mediante resolución No. 40141 de enero 10 de 2023, se incorporó el Presupuesto del Sistema General de Regalías para el bienio 2023-2024 a título de disponibilidad inicial, los recursos apropiados no comprometidos y saldos de compromisos no obligados ni pagados del bienio 2021-2022, de los recursos de “*Funcionamiento, operatividad y administración del Sistema de evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación*”

Que se hace necesario desagregar los recursos incorporados a título de disponibilidad inicial en el presupuesto de “*Funcionamiento, operatividad y administración del Sistema de evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación*” del Sistema General de Regalías, para ser ejecutados durante el Bienio 2023-2024

RESUELVE

Artículo 1º. - Efectuar la desagregación de los recursos de Funcionamiento, operatividad y administración del Sistema de evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación” del Bienio 2023-2024, a fin de dar inicio a su ejecución según la distribución remitida mediante memorando con radicado No. 3-2023-000095 de enero 4 de 2023 y memorando de alcance con radicado 3-2023-000273 de enero 12 de 2023 del Grupo de Ejecución Estratégica del Sector extractivo de la siguiente manera:

Desagregación compromisos pendientes de pago Bienio 2021-2022
Gastos de personal

RUBRO								REC	DESCIPCION	COMPROMISOS PENDIENTES DE PAGO BIENIO 2021-2022
TIP O	CT A	SUB C	OB J	OR D	SBO R	ITE M	SUB ITE M	REC	NOMBRE CUENTA	VALOR
A								112101 0	CAPITULO INDEPENDIENTE SGR	\$ 1.501.193.202,25
A	01							112101 0	GASTOS DE PERSONAL	\$ 21.995,10
A	01	02						112101	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y	\$ 21.995,10

Continuación de la Resolución “Por la cual se efectúa la desagregación de los recursos de disponibilidad inicial del Presupuesto de “Funcionamiento, operatividad y administración del Sistema de evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación” Bienio 2023-2024”

								0	PLANTA TEMPORAL	
A	01	02	01					1121010	SALARIO	\$ 14.663,40
A	01	02	01	001				1121010	FACTORES SALARIALES COMUNES	\$ 14.663,40
A	01	02	01	001	001			1121010	SUELDO BÁSICO	\$ 14.663,40
A	01	02	03					1121010	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 7.331,70
A	01	02	03	002				1121010	PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	\$ 7.331,70
A	02							1121010	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.501.171.207,15
A	02	02						1121010	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 1.501.171.207,15
A	02	02	02					1121010	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 1.501.171.207,15
A	02	02	02	006				1121010	SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIO DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCION DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	\$ 112.673.664,16
A	02	02	02	006	003	04		1121010	SERVICIO DE SUMINISTRO DE BEBIDAS PARA SU CONSUMO DENTRO DEL ESTABLECIMIENTO	\$ 14.791.480,16
A	02	02	02	006	004			1121010	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$ 80.641.284,00
A	02	02	02	006	008			1121010	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	\$ 17.240.900,00
A	02	02	02	007				1121010	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	\$ 5.356.679,01
A	02	02	02	007	001	03	3	1121010	SERVICIOS DE SEGUROS SOCIALES DE SALUD Y RIESGOS LABORALES	\$ 2.729.900,00
A	02	02	02	007	001	06	1	1121010	SERVICIOS DE CORRETAJE Y AGENCIAS DE SEGUROS	\$ 2.626.779,01
A	02	02	02	008				1121010	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 1.383.140.863,98
A	02	02	02	008	002	01		1121010	SERVICIOS JURÍDICOS	\$ 125.655.803,73
A	02	02	02	008	002	02		1121010	SERVICIOS DE CONTABILIDAD AUDITORÍA Y TENEDURÍA DE LIBROS	\$ 308.821.122,00
A	02	02	02	008	003	01	1	1121010	SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN; SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	\$ 4.000.000,00
A	02	02	02	008	003	01	3	1121010	SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI) DE CONSULTORÍA Y DE APOYO	\$ 30.007.934,94
A	02	02	02	008	003	01	9	1121010	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN, EXCEPTO LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 366.304.500,00
A	02	02	02	008	003	03		1121010	SERVICIOS DE INGENIERÍA	\$ 227.516.666,33
A	02	02	02	008	004	01		1121010	SERVICIOS DE TELEFONÍA Y OTRAS TELECOMUNICACIONES	\$ 804.964,00
A	02	02	02	008	005	02		1121010	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD	\$ 130.182.579,00
A	02	02	02	008	005	03		1121010	SERVICIOS DE LIMPIEZA	\$ 70.411.246,72
A	02	02	02	008	005	09	6	1121010	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN Y ASISTENCIA DE CONVENCIONES Y FERIAS	\$ 107.244.736,00
A	02	02	02	008	007	01	4	1121010	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 217.953,26
A	02	02	02	008	007	01	5	1121010	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTRA MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO	\$ 11.973.358,00

Distribución saldos no ejecutados en el Bienio 2021-2022 como disponibilidad inicial Bienio 2023-2024

RUBRO	REC	DESCIPCION	DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTO INICIAL BIENIO 2023-2024
-------	-----	------------	---

Continuación de la Resolución “Por la cual se efectúa la desagregación de los recursos de disponibilidad inicial del Presupuesto de “Funcionamiento, operatividad y administración del Sistema de evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación” Bienio 2023-2024”

TIP O	CT A	SUB C	OB J	OR D	SBO R	ITE M	SUB ITE M	REC	NOMBRE CUENTA	VALOR
A								1121010	CAPITULO INDEPENDIENTE SGR	\$ 3.051.866.315,55
A	01							1121010	GASTOS DE PERSONAL	\$ 1.996.545.798,00
A	01	02						1121010	PERSONAL SUPERNUMERARIO Y PLANTA TEMPORAL	\$ 1.996.545.798,00
A	01	02	01					1121010	SALARIO	\$ 957.264.290,00
A	01	02	01	001				1121010	FACTORES SALARIALES COMUNES	\$ 957.264.290,00
A	01	02	01	001	001			1121010	SUELDO BÁSICO	\$ 598.794.527,00
A	01	02	01	001	006			1121010	PRIMA SERVICIO	\$ 75.986.433,00
A	01	02	01	001	007			1121010	BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	\$ 38.429.681,00
A	01	02	01	001	009			1121010	PRIMA DE NAVIDAD	\$ 164.901.114,00
A	01	02	01	001	010			1121010	PRIMA DE VACACIONES	\$ 79.152.535,00
A	01	02	02					1121010	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	\$ 774.378.911,00
A	01	02	02	001				1121010	PENSIONES	\$ 218.840.928,00
A	01	02	02	002				1121010	SALUD	\$ 155.012.324,00
A	01	02	02	003				1121010	APORTES DE CESANTÍAS	\$ 178.642.874,00
A	01	02	02	004				1121010	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	\$ 79.152.535,00
A	01	02	02	005				1121010	APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	\$ 43.789.581,00
A	01	02	02	006				1121010	APORTES AL ICBF	\$ 59.364.401,00
A	01	02	02	007				1121010	APORTES AL SENA	\$ 9.894.067,00
A	01	02	02	008				1121010	APORTES A LA ESAP	\$ 9.894.067,00
A	01	02	02	009				1121010	APORTES A ESCUELAS INDUSTRIALES E INSTITUTOS TÉCNICOS	\$ 19.788.134,00
A	01	02	03					1121010	REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	\$ 264.902.597,00
A	01	02	03	001	001			1121010	SUELDO DE VACACIONES	\$ 7.309.918,00
A	01	02	03	001	003			1121010	BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	\$ 7.319.939,00
A	01	02	03	002				1121010	PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	\$ 233.827.834,00
A	01	02	03	016				1121010	PRIMA DE COORDINACIÓN	\$ 16.444.906,00
A	02							1121010	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 1.006.336.281,55
A	02	02						1121010	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 1.006.336.281,55
A	02	02	01					1121010	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 65.263.282,55
A	02	02	01	001	007	01		1121010	ENERGÍA ELÉCTRICA	\$ 65.263.282,55
A	02	02	02					1121010	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	\$ 941.072.999,00
a	02	02	02	006					SERVICIOS DE ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA	\$ 220.090.137,00
A	02	02	02	006	003	01		1121010	SERVICIO DE ALOJAMIENTO PARA ESTANCIAS CORTAS	\$ 37.000.000,00
A	02	02	02	006	003	03		1121010	SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS	\$ 36.000.000,00
A	02	02	02	006	004			1121010	SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	\$ 110.000.000,00
A	02	02	02	006	008			1121010	SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	\$ 37.090.137,00
A	02	02	02	007				1121010	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING	\$ 37.390.100,00
A	02	02	02	007	001	03	3	1121010	SERVICIOS DE SEGUROS SOCIALES DE SALUD Y RIESGOS LABORALES	\$ 37.390.100,00
A	02	02	02	008				1121010	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE	\$ 632.547.762,00

Continuación de la Resolución “Por la cual se efectúa la desagregación de los recursos de disponibilidad inicial del Presupuesto de “Funcionamiento, operatividad y administración del Sistema de evaluación y monitoreo del licenciamiento ambiental a los proyectos de exploración y explotación” Bienio 2023-2024”

									PRODUCCIÓN	
A	02	02	02	008	002	01		1121010	SERVICIOS JURÍDICOS	\$ 36.750.000,00
A	02	02	02	008	002	02		1121010	SERVICIOS DE CONTABILIDAD AUDITORÍA Y TENEDURÍA DE LIBROS	\$ 13.333.333,00
A	02	02	02	008	003	01	3	1121010	SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (TI) DE CONSULTORÍA Y DE APOYO	\$ 21.086.585,00
A	02	02	02	008	003	01	9	1121010	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN, EXCEPTO LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN	\$ 18.586.667,00
A	02	02	02	008	003	03		1121010	SERVICIOS DE INGENIERÍA	\$ 170.926.668,00
A	02	02	02	008	004	01		1121010	SERVICIOS DE TELEFONÍA Y OTRAS TELECOMUNICACIONES	\$ 26.690.581,00
A	02	02	02	008	004	02		1121010	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES A TRAVÉS DE INTERNET	\$ 46.494.867,00
A	02	02	02	008	005	02		1121010	SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y SEGURIDAD	\$ 155.942.600,00
A	02	02	02	008	005	03		1121010	SERVICIOS DE LIMPIEZA	\$ 100.236.461,00
A	02	02	02	008	005	09	4	1121010	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COMBINADOS DE OFICINA	\$ 42.500.000,00
A	02	02	02	010				1121010	VIATICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	\$ 51.045.000,00
A	03							1121010	ASIGNACIONES Y DISTRIBUCIONES DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	\$ 48.984.236,00
A	03	04						1121010	PRESTACIONES SOCIALES	\$ 48.984.236,00
A	03	04	02					1121010	PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	\$ 48.984.236,00
A	03	04	02	004	002			1121010	LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	\$ 48.984.236,00

Artículo 2°. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C. a los 12 días del mes de Enero de 2023.



Nelson Javier Vásquez Torres
Director
Subdirección Administrativa y Financiera

Documento firmado electrónicamente amparado en las disposiciones referidas por la Ley 527 de 1999.
Elaboró: Vanessa Hernández Artunduaga
Revisó: Nelson Javier Vásquez Torres, Omar Carmona Arias
Aprobó: Nelson Javier Vásquez Torres